

Como si viviéramos en época de la Santa Inquisición, una de las más criminales de la Iglesia Católica, la ministra Parody fue citada a plenaria del Senado que —para el efecto— hizo, aver, las veces de plaza con hoguera incluida y público ávido de guemar a una bruja.

A la hora en que escribo esta columna se ignora si el desproporcionado debate que se generó ante la sola posibilidad de imprimir unos manuales en que se intentaba educar a los niños para que no humillen a otros ni se dejen humillar, se llevó a cabo o se suspendió. Pero, conociendo el almendrón, esa sesión debió adelantarse con lleno completo y sin excusas ni maniobras dilatorias pues se trataba de castigar, de manera ejemplar, a una mujer (los maleficios demoníacos eran casi exclusivos del género femenino) que tuvo la osadía de desafiar la hipocresía social cuando se declaró gay. Otro cantar se habría escuchado si, por ejemplo, la citación hubiera tenido el objeto de discutir la malversación de dineros de la contratación repartida por alcaldes y gobernadores con el concurso de los congresistas. En este caso, el presidente de la corporación habría manoseado el orden del día para poner el tema en el último lugar o las bancadas, dependiendo de cuáles resultaren más afectadas, habrían dejado sus sillas vacías. iSí sabrá el Congreso de trampitas!

Como si estuviéramos en el Medioevo, los jueces religiosos de Parody —quienes la conminaron a presentarse ante ellos a control político por las cartillas cuando, en verdad, la censura se relacionaba con sus preferencias sexuales— fueron la ultracatólica María del Rosario Guerra y el pastor cristiano Jimmy Chamorro. Invitado de honor para que pudiera presenciar, desde el balcón de los patricios, cómo se consumía en llamas el cuerpo pecador de la ministra, fue el lefrebvrista de la Hermandad tradicionalista Sacerdotal San Pío X, Alejandro Ordóñez, quien tuvo que disfrutar los señalamientos contra la blasfema a la que, seguramente, le abrirá investigación disciplinaria, la destituirá e inhabilitará por sus faltas gravísimas, si los meses que le restan en el Ministerio Público le alcanzan para dejarla fuera de la vida pública, tal como lo practicó con Piedad Córdoba: a Gina, por gay; a la excongresista, por comunista y... negra. Nada podría parecerse más a un tribunal del oscurantismo.

Este episodio ocurre, increíblemente, en la Colombia del Siglo XXI no obstante que han transcurrido seis siglos desde cuando se cerró ese periodo trágico de la historia de la Humanidad. Las enardecidas marchas de la semana pasada destapan la cara de un país falso: cordial y respetuoso en apariencia, pero obtuso ante cualquier conducta que no case con la de la mayoría. Como miembro de la sociedad heterosexual y católica a la que pertenezco, pido perdón a Gina, a su pareja Cecilia, a Mauricio, a Felipe, a Claudia, a Angélica, a sus familias y a todos los gais amigos y desconocidos de esta nación que no los protege, por el espectáculo de odio que se presenció en unas manifestaciones que nunca se han organizado por las mismas iglesias ni sus feligreses contra los corruptos poderosos con



los que conviven, ahí sí, en complicidad absoluta. Este escándalo homofóbico fue promovido por el procurador y por las jerarquías eclesiásticas. Lo cierto es que la educación acerca de la materia de la sexualidad, normal en el mundo desarrollado, ha sido, aquí, tabú siempre, cualquiera que sea su orientación. No importa si está dirigida por médicos, psicólogos, sociólogos, antropólogos que impulsen el conocimiento informado sobre tema para comprender el comportamiento humano. La ignorancia permite reinar con fines no precisamente morales: politiqueros y electoreros. O ¿Chamorro, Guerra, Ordóñez e, incluso, el cardenal Rubén Salazar no aspiran a dominar las masas para que estas voten como a ellos les conviene?

http://www.elespectador.com/opinion/caza-de-brujas-y-el-sexo-prohibido